

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 4 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Villamena, por el que se adopta acuerdo de adopción de escudo y bandera municipal el 16.10.2020, por el pleno municipal. (PP. 2995/2020).

El Pleno Corporativo, en su sesión ordinaria celebrada el pasado 16 de octubre de 2020, acordó lo siguiente:

Primero. Acordar la iniciación del procedimiento para adoptar un escudo heráldico para el municipio de Villamena y su bandera, con la propuesta adjunta que obra en el expediente.

Segundo. Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días y publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Citar a todas las asociaciones vecinales y aquellas otras cuyo objeto social esté directamente relacionado con la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad local, que estén inscritas en el registro correspondiente.

Cuarto. Solicitar, con el fin de que el símbolo que se vaya a aprobar no induzca a error o confusión con otros válidamente inscritos, al Registro Andaluz de Entidades Locales información al respecto.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Villamena, 4 de diciembre de 2020.- El Alcalde, Manuel Luis Vílchez.